

Criterios de priorización de Planes, Programas o Proyectos

El Equipo Ejecutor, después de que la UPME viabilice las propuestas No Reembolsables y que el Evaluador Externo viabilice las propuestas Reembolsables y remitan los conceptos de viabilidad correspondientes, las clasificará de acuerdo con el tipo de proyecto según se trate de proyectos de Fuentes No Convencionales de Energía (FNCE) o Gestión Eficiente de la Energía (GEE) y según el carácter de la financiación en Reembolsable y No reembolsable, posteriormente las priorizará mediante la evaluación de dos indicadores, el indicador de Impacto y el Indicador de Atractividad, y de acuerdo con el valor solicitado, así:

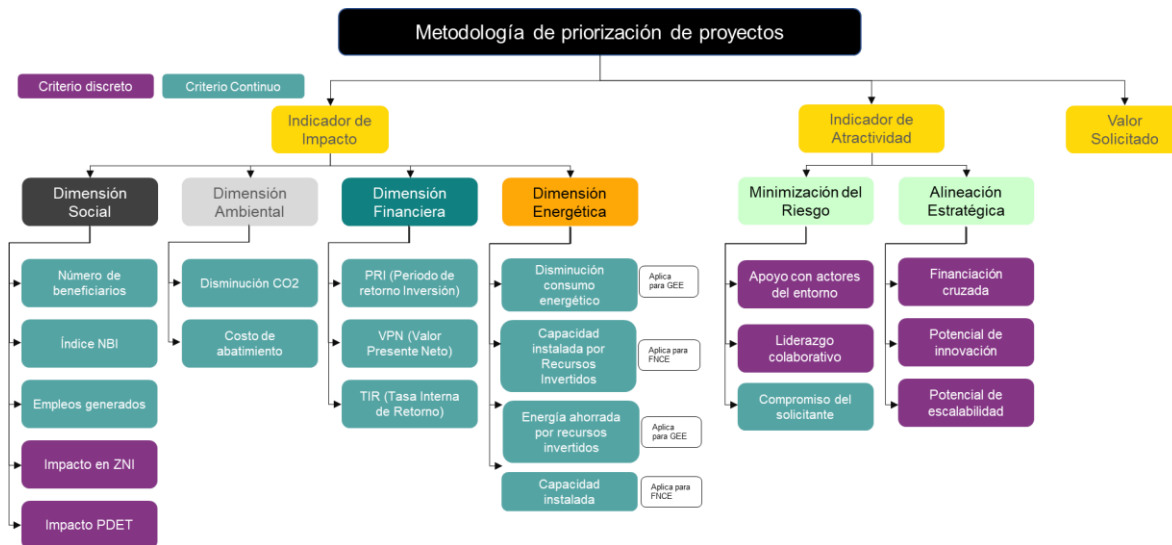


Ilustración 1. Criterios para la priorización de Proyectos

La priorización de los Planes Programas o Proyectos se realizará de forma separada para los Planes, Programas o Proyectos que se identifiquen con alguna de las líneas misionales de inversión prioritarias y para los que se identifiquen con las líneas misionales no prioritarias de acuerdo con lo establecido en la Sección 4.04 del Manual Operativo.

Los criterios serán calificados desde dos posibles mecanismos:

1. Criterios continuos: comparación relativa normalizada entre las propuestas evaluadas en el portafolio a desarrollar en cada vigencia. Estos criterios son variables continuas y por ello se compararán de manera relativa entre las propuestas a ser priorizadas por el FENOGE.
2. Criterios discretos: Estos criterios ofrecerán una tabla que caracterice el escenario sobre el cual el proyecto alcanzaría diferentes puntajes.

A continuación, se describe el significado de cada criterio de priorización de cada indicador:

(a) Indicador de Impacto

El indicador de impacto compara a los proyectos del portafolio en tanto sean capaces de traer beneficios y aportar al panorama energético colombiano. Este indicador considera (4) dimensiones: ambiental, social, financiera y energética.

(i) Dimensión Social

Para determinar el impacto social de cada uno de los Planes Programas o Proyectos se evalúan cinco (5) criterios en total, de los cuales los siguientes tres (3) son de tipo continuo:

Número de Usuarios Beneficiados. Se expresan en [Número de Usuarios Beneficiados]. Se busca Maximizar.

Índice de NBI: Cuando la propuesta beneficia a más de un municipio, el índice NBI se determinará como el promedio de los índices NBI de cada uno de los municipios. Se expresa porcentualmente [%]. Se busca Maximizar.

Empleos generados: Se expresan en [Número de Empleos]. Se busca Maximizar.

Adicionalmente se evalúan dos (2) criterios de tipo discreto, estos criterios ofrecen una tabla que caracteriza el escenario sobre el cual el proyecto alcanzaría diferentes puntajes, así:

Impacto en ZNI: Si el plan, programa o proyecto se ejecuta en una ZNI, se asignará un puntaje en función del cumplimiento de alguno de los siguientes criterios, y se expresará en [Porcentaje]. Se busca Maximizar.

Codificación	Clasificación	Puntuación
A	Disponibilidad energética previamente no existente	100 %
B	Expansión de horas de servicio a una comunidad de ZNI	80 %
C	Sustitución por soluciones energéticas más eficientes o limpias	60 %
D	No se contempla ZNI en el proyecto	0 %

Impacto en zonas PDET/ZOMAC: Si el plan, programa o proyectos se ejecuta en algún municipio PDET (programas de desarrollo con enfoque territorial) o ZOMAC (Zonas más afectadas por el conflicto), se expresará en [Porcentaje]. Se busca Maximizar.

Codificación	Clasificación	Puntuación
A	Es Municipio PDET o ZOMAC	100 %
B	No es Municipio PDET ni ZOMAC	0 %

(ii) Dimensión Ambiental

Para determinar el impacto ambiental de cada uno de los Planes Programas o Proyectos se evalúan dos (2) criterios de tipo continuo:

Disminución de CO2 equivalente: Se expresa en [Toneladas de CO2 equivalente/año] que son evitadas a causa de la ejecución de cada plan, programa o proyecto. Se busca Maximizar.

Costo de abatimiento: Se expresa en [Millones de Pesos/ Toneladas de CO2 equivalente]. Se busca Minimizar.

(iii) Dimensión Energética

Disminución de consumo Energético: Este indicador debe ser calculado para los proyectos de GEE. Se expresa en [kWh/año]. Se busca Maximizar.

Capacidad instalada por recursos invertidos: Este indicador debe ser calculado para los proyectos de FNCE. Se expresará en [recursos invertidos MCOP / kW de capacidad instalada]. Se busca Minimizar.

Energía ahorrada por recursos invertidos: Este indicador debe ser calculado para los proyectos de GEE. Se expresará en [kWh ahorrados anualmente / recursos invertidos MCOP]. Se busca Maximizar.

Capacidad Instalada: Este indicador debe ser calculado para los proyectos de FNCE. Se expresará en [kW]. Se busca Maximizar.

(iv) Dimensión Financiera

Para determinar el impacto financiero de cada uno de los Planes Programas o Proyectos se evalúan tres (3) criterios de tipo continuo:

Periodo de retorno de la inversión (PRI): Se expresa en [Años]. Se busca Minimizar.

Valor Presente Neto (VPN): Se expresa en [Millones de COP]. Se busca Maximizar.

Tasa Interna de Retorno (TIR): Se expresa en [%]. Se busca Maximizar.

Tras la evaluación individual de cada uno de los criterios del indicador de Impacto (según la tendencia requerida sea maximizar o minimizar cada criterio), se realiza un promedio de todos los criterios pertenecientes a la misma dimensión, para definir el puntaje de la dimensión, así:

1. Para evaluar de forma individual cada criterio (j) para cada proyecto (k), se aplica la siguiente formula de acuerdo con la tendencia deseada:

si Tendencia = Maximizar;

$$V_{kj} = \frac{P_{kj}}{\max\{P_{kj}\}}$$

si Tendencia = Minimizar;

$$V_{kj} = \frac{\min\{P_{kj}\}}{P_{kj}}$$

Donde:

V_{kj} = Calificación del proyecto (k) con respecto al criterio (j).

P_{kj} = Valor del proyecto (k) con respecto al criterio (j).

$\{P_{kj}\}$ = Conjunto de valores de los proyectos (k) con respecto al criterio (j).

2. Una vez evaluado cada criterio (j), se calcula el puntaje de cada dimensión (d) mediante el promedio de los resultados de la evaluación de cada criterio por cada dimensión, así:

$$P_d = \frac{1}{n} \sum_{j=1}^n V_{kj}$$

Donde:

P_d = Puntaje de la dimensión (d)

n = Número de criterios (j) para cada dimensión (d).

V_{kj} = Calificación del proyecto (k) con respecto al criterio (j).

El indicador de impacto se ponderará dependiendo de si el proyecto solicita recursos reembolsables o no reembolsables, así:

		Tipo de financiación	
		NR	R
Dimensión de análisis	Ambiental	0,32	0,18
	Social	0,32	0,18
	Financiero	0,18	0,32
	Energético	0,18	0,32

Definido el peso relativo de cada dimensión, se calculará el valor del indicador de impacto a través de un promedio ponderado de todas las dimensiones, así:

$$I_k = \sum_{d=1}^n P_d * W_d$$

Donde:

I_k = Indicador de Impacto del proyecto (k)

P_d = Puntaje de la dimensión (d)

W_d = Peso relativo de la dimensión (d)

(b) Indicador de atraktividad

El indicador de atraktividad se evalúa para consolidar el grado de alineación que un proyecto pueda tener con las premisas estratégicas del Fondo. Este indicador se divide en dos (2) dimensiones: Alineación Estratégica y Minimización del Riesgo.

(i) Alineación Estratégica

Para determinar la alineación estratégica con los objetivos del fondo de cada uno de los Planes Programas o Proyectos se evalúan tres (3) criterios de tipo discreto:

Financiación Cruzada: El criterio considera si el proyecto puede facilitar la capacidad del fondo de multiplicación. Para esto, se evaluará la capacidad del Plan, Programa o Proyecto de aprovechar otras fuentes de financiamiento de la siguiente manera:

Codificación	Clasificación	Puntuación
A	El proyecto cuenta con otra fuente de financiación en firme para apalancar la financiación del proyecto	100 %
B	El proyecto está en proceso de solicitar otras fuentes de financiamiento	20 %
C	El proyecto depende de manera exclusiva de la financiación de FENOGE para poder realizarse	0 %

Potencial de Innovación: Se entiende como el número de criterios impactados por el proyecto, de acuerdo con los criterios definidos por Colciencias para definir el grado de innovación de un plan, programa o proyecto, se expresará en porcentaje, de la siguiente manera:

Codificación	Clasificación	Puntuación
A	Cinco o más características reflejadas	100 %
B	Cuatro características reflejadas	80 %
C	Tres características reflejadas	60 %
D	Dos características reflejadas	40 %
E	Una característica reflejada	20 %
F	Ninguna característica reflejada	0 %

Los postulantes deben soportar el por qué consideran que el proyecto cuenta con tales características de innovación y será decisión del equipo ejecutor si admite tal justificación.

Potencial de Escalabilidad: se entiende como la capacidad de un plan, programa o proyecto de crecer en magnitud y ser replicado o ampliado, para lo cual se requiere que los postulantes caractericen el potencial de escalabilidad de su proyecto y será decisión del equipo ejecutor admitir tal justificación. De tal forma se calificará de la siguiente manera:

Codificación	Clasificación	Puntuación
A	La caracterización presentada es admitida por el evaluador de la propuesta	100 %
B	La caracterización presentada no es admitida por el evaluador de la propuesta	0 %

(ii) Minimización del Riesgo

Para determinar la minimización del riesgo de la financiación y ejecución de cada uno de los Planes Programas o Proyectos se evalúan cuatro (4) criterios, de los cuales los tres (3) siguientes son discretos:

Apoyo y vinculación con actores del entorno: Se entiende como un indicador que permita evaluar el entorno en el cual el proyecto se desenvolvería, y si el postulante cuenta con apoyo por parte de terceros vinculados a la implementación de la iniciativa; como sociedad civil, entidades territoriales u otros, de acuerdo con los criterios establecidos por el DNP, se evaluará de la siguiente manera:

Codificación	Clasificación	Puntuación
A	Existen acuerdo de voluntades con entidades formalmente establecidas, para apoyar la gestión de la iniciativa	100 %
B	Existen evidencias de socialización de la iniciativa con otros actores relevantes	50 %
C	El gestor desarrollará la iniciativa sin apoyo de terceros vinculados al contexto de operación del proyecto	0 %

El postulante deberá soportar mediante algún documento legal el apoyo de terceros vinculados con le implementación de la iniciativa.

Liderazgo Colaborativo: Se entiende como un indicador que permita evaluar si el postulante cuenta con apoyo nacional o internacional (en términos financieros o técnicos) que puedan incidir positivamente en la gestión del proyecto., se evaluará de la siguiente manera:

Codificación	Clasificación	Puntuación
A	El postulante es parte activa de una red o plataforma de colaboración nacional o internacional	100 %
B	El postulante no hace parte de ninguna red colaborativa	0 %

El postulante deberá soportar mediante algún documento legal que certifica que hace parte de alguna red colaborativa.

Adicionalmente, se evalúa el siguiente criterio continuo:

Compromiso Del Solicitante: Este criterio busca evaluar si el postulante ha realizado inversiones en temáticas semejantes al de la postulación en los últimos 3 años. Se expresa en [MCOP]. Se busca Maximizar.

Tras la evaluación individual de cada uno de los criterios del indicador de Atractividad (según la tendencia requerida sea maximizar o minimizar cada criterio), se realiza un promedio de todos los criterios pertenecientes a la misma dimensión, para definir el puntaje de la dimensión, así:

1. Para evaluar de forma individual cada criterio (j) para cada proyecto (k), se aplica la siguiente formula de acuerdo con la tendencia deseada:

si Tendencia = Maximizar;

$$V_{kj} = \frac{P_{kj}}{\max\{P_{kj}\}}$$

si Tendencia = Minimizar;

$$V_{kj} = \frac{\min\{P_{kj}\}}{P_{kj}}$$

Donde:

V_{kj} = Calificación del proyecto (k) con respecto al criterio (j).

P_{kj} = Valor del proyecto (k) con respecto al criterio (j).

$\{P_{kj}\}$ = Conjunto de valores de los proyectos (k) con respecto al criterio (j).

En caso de ser un criterio discreto, la calificación del proyecto con respecto al criterio evaluado se realiza mediante el puntaje establecido en las tablas respectivas.

2. Una vez evaluado cada criterio (j), se calcula el puntaje de cada dimensión (d) mediante el promedio de los resultados de la evaluación de cada criterio por cada dimensión, así:

$$P_d = \frac{1}{n} \sum_{j=1}^n V_{kj}$$

Donde:

P_d = Puntaje de la dimensión (d)

n = Número de criterios (j) para cada dimensión (d).

V_{kj} = Calificación del proyecto (k) con respecto al criterio (j).

3. Para construir el indicador de atractividad, tanto la dimensión de disminución de riesgos como la de alineación estratégica tendrán un peso equitativo (50% y 50%), por lo que el valor del indicador será el promedio del resultado de ambas dimensiones, así:

$$IA_k = \frac{1}{2} \sum_{j=1}^n P_d$$

Donde:

P_d = Puntaje de la dimensión (d)

IA_k = Indicador de atractividad para el proyecto (k)

(c) Valor solicitado al fondo

La última variable relevante para la priorización de proyectos es el valor solicitado del proyecto, relativo al presupuesto disponible del FENOGE para el portafolio a consolidar. Para lo cual se establecen 3 categorías:

1. Proyectos Pequeños: Solicitan menos del 7 % del presupuesto del FENOGE.
2. Proyectos Medianos: Solicitan entre el 7 y 12 % del presupuesto.
3. Proyectos Grandes: Solicitan más del 12 % del presupuesto.

Una vez se cuente con estos tres insumos, el equipo ejecutor construirá la matriz de priorización, mediante la cual se podrán recomendar de forma gráfica al Comité Directivo acerca de la asignación de recursos para cada uno de los Planes Programas o Proyectos priorizados.

